



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

ANEXO

Presentación PIP 2017-2019

INSTRUCTIVO PARA LA CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PLURIANUALES

PRESENTACIÓN:

El titular o Director del proyecto a ser presentado debe conformar el grupo de colaboradores en el módulo de presentación de PROYECTOS de SIGEVA. Para ello es necesario que los integrantes del proyecto, sean o no miembro de las carreras de Consejo, se den de alta en la INTRANET de CONICET y posteriormente en el rol “**Banco de datos de actividades CyT**”. Del mismo modo deben proceder los becarios del CONICET

Los participantes no pertenecientes a CONICET deben completar sus datos personales y lugar de trabajo.

Todos los participantes deben adjuntar el CV actualizado en el banco datos.

Los miembros del CONICET que participarán en el proyecto deberán completar el registro en el “**Banco de datos de actividades CyT**” con la producción CyT, la formación RRHH, el financiamiento CyT y las actividades de transferencia correspondiente a los últimos cuatro años. Este requerimiento estará en gran parte cubierto por sus informes anuales y bienales de Carrera y las Memorias de las Unidades Ejecutoras en las que se desempeña. Los becarios CONICET deberán completar como mínimo la producción en el período de usufructo de la beca CONICET.

Es necesario que los participantes, muy especialmente los que no tienen sus datos y producción registrada en el “**Banco de datos de actividades CyT**” de SIGEVA, **se incorporen al mismo** para permitirle al Titular Director del proyecto contar con todos sus integrantes con el banco de datos completo, al momento de comenzar el llenado de la solicitud. **El mismo está disponible durante todo el año.**

OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA:

1-No se tomarán en cuenta los integrantes que estén mencionados en el Plan de Trabajo y no estén registrados en SIGEVA.

2-No pueden registrarse a los estudiantes que aún no estén recibidos.



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

ANEXO

3-Los únicos integrantes que se deben mencionar en el Plan de Trabajo y no registrarse en SIGEVA son los extranjeros.

Las consultas vinculadas al "Banco de datos de actividades CyT" de SIGEVA deberán dirigirse a bancodatos@conicet.gov.ar

Presentación electrónica: La presentación electrónica se realizará, según el último dígito del documento de identidad, en los siguientes períodos:

| Ultimo dígito documento | Hasta |
|-------------------------|-----------|
| 1 y 2- | 27/3/2016 |
| 3 y 4 | 28/3/2016 |
| 5 y 6 | 29/3/2016 |
| 7 y 8 | 30/3/2016 |
| 9 y 0 | 31/3/2016 |

INFORMES Y CONSULTAS SOBRE ESTA PRESENTACIÓN

- En caso de necesitar aclaraciones sobre plazos de presentación, condiciones y contenidos del Proyecto, remitir mail a proyecto@conicet.gov.ar
- En caso de necesitar aclaraciones sobre el funcionamiento informático de SIGEVA, remitir mail a sigeva@conicet.gov.ar
- En caso de necesitar aclaraciones sobre la registración e identificación en la Intranet, remitir mail a intranet@conicet.gov.ar

SÍNTESIS DE LA PRESENTACIÓN

| Envío electrónico por sistema (INTRANET) |
|--|
| SIGEVA |
| <ul style="list-style-type: none"> • Archivo adjunto <ul style="list-style-type: none"> ○ Plan de trabajo ○ Aval |



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

ANEXO

¿Cómo postularse a la convocatoria?

Al entrar con el rol usuario presentación/solicitud de SIGEVA le aparecerá la pantalla que se muestra a continuación:

La imagen muestra una interfaz de usuario con una barra superior azul que contiene los menús: Principal, Solicitud, Antecedentes, Convocatorias y un botón Correr Sesión. Debajo de la barra, se muestra la sección 'Convocatorias Vigentes' con el título 'Seleccione la convocatoria en la cual desea postularse'. Hay una lista de categorías: INGRESO CIC (2), BECA (2), PROYECTO (1) (destacada en naranja) e INGRESO CPA (2). Dentro de 'PROYECTO (1)', se muestra una tabla con una fila de datos:

| Convocatoria | Descripción | |
|------------------|-----------------------------------|----------|
| PIP 2017-2019 GI | PIP 2017-2019 Grupo Investigación | Postular |

En la parte inferior derecha de la ventana principal hay un botón 'Salir'.

Otra forma de postularse a la convocatoria es mediante la solapa "Convocatorias" del rol usuario presentación/solicitud de SIGEVA:

PANTALLA PRINCIPAL

Ingresando el nombre de usuario y la contraseña, el sistema le mostrará una ventana a través de la cual podrá comenzar a operar como **USUARIO PRESENTACIÓN/SOLICITUD**

En la pantalla principal se le indica la fecha límite de la presentación, el estado de la misma y las pantallas disponibles para completar. El estado de las mismas se irá modificando en la medida que ingrese la información. Estas pantallas se pueden completar en cualquier orden y en una o varias sesiones de trabajo en INTRANET.

En la parte superior de la pantalla principal ubicará las solapas: "Principal, Carátula, Antecedentes, Convocatorias" que le permitirán navegar por el sistema.

Si tiene dudas sobre:



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

ANEXO

Navegación: haga click en “Instructivo Navegación” de la pantalla principal.
Presentación y contenido del Proyecto: haga click en “Instructivo Presentación” de la pantalla principal.

El área central contiene el botón que le permite realizar la presentación en forma electrónica y de ser necesario, la impresión de los formularios. Recuerde que una vez enviados “electrónicamente” los documentos, sólo podrán ser visualizados y no podrá modificarlos.

También muestra el código que debe informar a los participantes del proyecto para que lo ingresen mediante su rol “Banco de datos de actividades CyT”. Luego debe habilitarlos y completar la información solicitada accediendo al link “Grupo de investigación”

Teniendo en cuenta lo anterior, el sistema permite visualizar e imprimir la carátula y el formulario con los datos registrados durante su preparación y obtener las impresiones preliminares o borradores que considere necesarios que estarán rotulados con el título: “no válido para presentar”.

Después de verificar los datos registrados, envíe su Proyecto utilizando el botón “**Enviar Presentación**” ubicado en la pantalla principal y, dentro del plazo establecido para la presentación electrónica.

En el área inferior de la pantalla principal podrá visualizar y monitorear el estado de avance del trámite, una vez que haya enviado la presentación electrónica con la carátula (debidamente firmada) y el plan de trabajo adjuntados,

El proyecto se considerará presentado cuando figure en SIGEVA como en estado **RECEPCIONADO**.

Se recomienda para la visualización e impresión desde el sistema, disponer del Acrobat Reader en su PC.

CARATULA

Datos del Proyecto

Esta pantalla permite el ingreso de las características del proyecto seleccionándolos del menú de opciones.

Consignar el título Título del proyecto en español y en inglés y el resumen del proyecto en español.



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

ANEXO

Se solicita especialmente consignar en mayúscula y sin abreviaturas las “palabras clave”

Aspectos Éticos

Permite listar los recaudos tomados para garantizar que en el marco del proyecto se respeten los derechos individuales culturales e identidades en investigaciones con sujetos. Se sugiere leer los documentos.

Seguridad

Permite describir los recaudos tomados por la institución o instituto donde usted se desempeña.

Plan de Gestión de Datos

Permite que el investigador describa el tratamiento que van a recibir los datos de investigación generados o recopilados en el transcurso del Proyecto de Investigación, en cumplimiento con la Ley 26.899/13.

Pantalla Excusación

Permite el ingreso del apellido, nombre y observaciones relevantes de las personas que considera que no deban intervenir en la evaluación del Proyecto, por haber colaborado con usted en los últimos 5 años.

Pantalla Recusación

Permite el ingreso del apellido, nombre y observaciones relevantes de las personas que usted considera que no deban intervenir en la evaluación del Proyecto.

ANTECEDENTES

RECURSOS FINANCIEROS

Esta pantalla permite ingresar el presupuesto.
Justifique o fundamente los gastos presupuestados según se detalla mas abajo.



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

ANEXO

Gastos de Capital (Equipamiento)

Los Gastos de Capital comprenden:

- Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos (siempre que sean inventariables)
- Adquisición de licencias de tecnología (software , o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor)
- Bibliografía

Considere que debe contar con el equipo imprescindible para el proyecto a su inicio y que por lo tanto el uso de equipamiento ya disponible en su lugar de trabajo o accesible por colaboración con terceros es un criterio de factibilidad del proyecto. En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica. No podrán adquirirse bienes muebles con el subsidio otorgado.

El rubro capital no deberá superar el treinta y cinco (35%), del total del proyecto. Los fondos para bienes de capital (equipamiento menor y material inventariable, incluyendo bibliografía).

Los Gastos Corrientes (funcionamiento) incluyen:

- Bienes de consumo.
- Gastos de Viajes: Se contemplarán viajes y viáticos. Los viajes al exterior, no deberán superar el 20% del total del proyecto y los mismos sólo podrán imputarse de la partida de gastos corrientes.
- Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).
- Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc)
- Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros. Los fondos correspondientes a viajes al interior se incluirán en este rubro.



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

ANEXO

Justifique rubro por rubro los costos y el subtotal en cada rubro que permita su análisis. Por Ej. viaje de campaña: Número de investigadores / días / monto diario = monto de campaña.

Otros financiamientos

Permite seleccionar los registros referidos a subsidios recibidos, el monto del financiamiento, así como la participación que le cupo en el proyecto tanto del titular del proyecto como así también el de los integrantes del grupo.

Archivos adjuntos

PLAN DE TRABAJO

Para elaborar el archivo conteniendo el informe sobre el **Plan de trabajo** utilice el procesador de textos que usa habitualmente.

Este archivo deberá adjuntarse preferentemente en formato .pdf aunque se aceptará en formato .doc o .rtf

AVAL DE LA PRESENTACIÓN

Antes de enviar la presentación deberá imprimir el archivo “aval de la presentación”, la misma deberá estar firmada por el titular y el máximo responsable del lugar de trabajo.

El mismo, una vez firmado y scaneado, se agrega como adjunto. Si el aval no está firmado, el PIP, no será recepcionado.

SOBRE LA PRESENTACION

• **Presentación Electrónica**

El sistema permite visualizar e imprimir durante la preparación versiones preliminares o borradores que estarán rotulados con el título: “NO VÁLIDO PARA PRESENTAR”. Para esta visualización e impresión el sistema invoca al Acrobat Reader que debería estar disponible en su PC. Esta impresión es a los efectos de revisar la presentación. **A PARTIR DE ESTA CONVOCATORIA NO SE ACEPTARÁN CARPETAS.**

Después de verificados los datos registrados y dentro del plazo establecido a tal efecto, envíe el proyecto completo utilizando el botón “Enviar Presentación” ubicado en la pantalla principal.